Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: M. Pilar Méndez Jiménez.

Cuerpo: Carrera Diplomática.

Grupo: A.

N.R.P.: 5031112657 A0001.

N.º Orden: 7. Puesto de Trabajo: Subdirector General. Subdirección General. de Cooperación con Países del Mediterráneo y Europa Oriental. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento Específico: 21.776,52 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Caroline Mayeur Dawel.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del

Grupo: A.

N.R.P.: 0534836402 A1111.

N.° Orden: 8.

Puesto de Trabajo: Subdirector General. Subdirección General de Cooperación con Países de África Subsahariana y Asia. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento Específico: 21.776,52 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Funcionario adjudicatario: Cristina Díaz Fernández-Gil.

Cuerpo: Carrera Diplomática.

N.R.P.: 5080515746 A0001.

N.º Orden: 9.
Puesto de Trabajo: Secretario/a Director General. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 16.

Complemento Específico: 4.464,72 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C/D.

Funcionario adjudicatario: Ana M.ª Rodríguez Valencia.

Cuerpo: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del

N.R.P.: 0933971613 A1146.

N.° Orden: 10.

Puesto de Trabajo: Subdirector General. Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 30.

Complemento Específico: 21.776,52 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Ana M.ª Calvo Sastre. Cuerpo: Cuerpo Profesores Titulares de Universidad.

N.R.P.: 4305714002 A0504.

N.º Orden: 11.

Puesto de Trabajo: Subdirector General Adjunto. Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 29.

Complemento Específico: 17.214,12 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A

Funcionario adjudicatario: Desierto.

Puesto de Trabajo: Coordinador de Programas. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 26.

Complemento Específico: 8.514,00 euros.

Localidad: Malabo. Adscripción: AE.

Funcionario adjudicatario: Jesús Chacón García.

Cuerpo: Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

N.R.P.: 7071409213 A0913.

N.º Orden: 13.

Puesto de Trabajo: Jefe Sección N. 24. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 24.

Complemento Específico: 3.098,52 euros.

Localidad: Malabo. Adscripción: AE Grupo: A/B

Funcionario adjudicatario: Nieves Jiménez García.

Cuerpo: Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre.

Grupo: A.

N.R.P.: 1649151668 A1403.

N.º Orden: 14.

Puesto de Trabajo: Jefe Sección N. 22. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 22.

Complemento Específico: 1.829,40 euros.

Localidad: Malabo. Adscripción: AE. Grupo: B/C.

Funcionario adjudicatario: Ángel Enrique Angulo Jiménez.

Cuerpo: Cuerpo General Administrativo de la Administración del

Grupo: C

N.R.P.: 7758211857 A1135.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

2977

ORDEN JUS/360/2005, de 3 de febrero, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Aránzazu Lucía Gutiérrez Alhambra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición de la interesada.

Este Ministerio acuerda declarar a doña Aránzazu Lucía Gutiérrez Alhambra, Abogado Fiscal con destino en la Adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un período no superior a un año, a partir del día 9 de Febrero de 2005.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de febrero de 2005.-P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

2978

ORDEN JUS/361/2005, de 9 de febrero, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña María de las Heras García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña María de las Heras García,